



MTRO. FERMÍN ISAÍAS CABO LEYVA
DIRECTOR
FACULTAD DE ECONOMIA
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **25 de noviembre de 2022**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **GEOGRAFIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN GEOGRAFIA	5.00	SEC1	IOD	CHAVEZ DIAZ ROMAN MANUEL	609.00	FAVORABLE	
EDAFOGEOGRAFIA	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
EPISTEMOLOGIA DE LA GEOGRAFIA	4.00	SEC1	IOD	CEDILLO MARTINEZ PHIDEL	491.20	FAVORABLE	
ESPACIO Y TEORIA SOCIAL	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
EVALUACION DEL IMPACTO SOCIOAMBIENTAL	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
GEOGRAFIA DE LA POBLACION	5.00	SEC1	IOD	CEDILLO MARTINEZ PHIDEL	560.52	FAVORABLE	
GEOGRAFIA DE LOS SISTEMAS METROPOLITANOS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD	4.00	SEC1	IOD	CEDILLO MARTINEZ PHIDEL	614.62	FAVORABLE	
GEOGRAFIA DEL TURISMO	4.00	SEC1	IOD	CHAVEZ DIAZ ROMAN MANUEL	585.10	FAVORABLE	
METODOS MATEMATICOS PARA LA GEOGRAFIA	5.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	5.00	SEC1	IPP			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., 16 de enero de 2023

DR. JOSÉ LUIS SANCHEZ LEYVA

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo



Of. No. DGAAEA 020/2023
Xalapa, Equez., Ver., enero 16, 2023

MTRO. FERMÍN ISAÍAS CABO LEYVA

Director

Facultad de Economía

Presente.

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **25 de noviembre de 2022**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **GEOGRAFÍA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

RESULTADOS

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
COMUNICACIÓN DEL CONOCIMIENTO GEOGRÁFICO	5	1	IOD	VICTOR HUGO SOTO MOLINA	908.34	FAVORABLE	-
				PHIDEL CEDILLO MARTÍNEZ	574.05	NO FAVORABLE	-
				RODRIGO TOVAR CABAÑAS	473.88	NO FAVORABLE	-
DISEÑO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA	5	1	IOD	VICTOR HUGO SOTO MOLINA	877.26	FAVORABLE	-
				ROMÁN MANUEL CHÁVEZ DÍAZ	715.33	NO FAVORABLE	-

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Dirección

Lomas del Estadio s/n
 Edificio "A" de Rectoría
 1er Piso C.P. 91000
 Xalapa de Enriquez
 Veracruz, México

Teléfonos

Tel. (228) 842-17-10
 Fax (228) 141-10-63

Conmutador

(228) 842-17-00
 ct. 11710, 11123 y 11105

Correo electrónico

luissanchez@uv.mx



Universidad Veracruzana

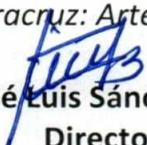
Dirección General del Área Académica Económico Administrativa

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Dr. José Luis Sánchez Leyva
Director

Dirección

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" de Rectoría
1er Piso C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos

Tel. (228) 842-17-10
Fax (228) 141-10-63

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo

Conmutador

(228) 842-17-00
Ext. 11710, 11123 y 11105

Correo electrónico

luissanchez@uv.mx